



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Martes, 23 de agosto de 1960

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 191

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1847.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el año de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 4.394

Recaudación de Contribuciones

D. Emiliano Angel Jiménez, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la primera zona de Zaragoza;

Hago saber: Que por débitos al Tesoro se venderán en pública subasta los bienes que a continuación se detallan, propiedad de la deudora a la Hacienda pública D.^a María Blanco Iglesias.

Lote 1.^o

Una cafetera de tres canillas o brazos, marca "Unic", "Hidro-Bloc 303", con sus correspondientes accesorios. Valorada en 12.000 ptas.

Lote 2.^o

Una máquina registradora, marca "Nacional", de marcaje 9.995 pesetas, en funcionamiento. Valorado en pesetas 10.000.

Lote 3.^o

El derecho de traspaso del negocio y local donde se encuentra instalado el bar denominado "Oliván", sito en la calle de Don Jaime 1, núm. 2 bajo. Valorado en 400.000 pesetas.

Total, 422.000 pesetas.

El acto tendrá lugar, bajo mi presidencia o Agente auxiliar en quien delegue, el día 20 de septiembre de 1960, a las once horas, en la calle de Don Jaime 1, núm. 2 y 4, bajos, donde está establecida la industria de bar denominada "Bar Oliván", siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasa-

ción, y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Zaragoza, 17 de agosto de 1960.—
El Recaudador, Emiliano Angel.

SECCION QUINTA

Núm. 4.428

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de adjudicación de condiciones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones, con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 12 de agosto de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.284

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 1960.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve veinte horas, con asistencia del Ilmo. señor Alcalde-Presidente, D. Luis Gómez Laguna. Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintin Mancholas, don José María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Concejales: D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Francisco Navarro Anguela, don Ricardo Malumbres Logroño, D. Ricardo Mur Buil, D. Anselmo Gracia Forces, D. Pedro Pajuelo Díaz, D. Ramón Morón Martín, D. Rafael Barceló Lorient, D. José Gimeno Lisón, don Mariano Arribas Fuertes y D. Antonio Serrano Montalvo. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

El Teniente de Alcalde D. Francisco Vera y el Concejal D. Mariano Lázaro Franco excusaron su falta de asistencia por encontrarse ausentes de la ciudad; el Concejal D. Manuel Ródeles Giménez, por encontrarse enfermo.

Seguidamente se acordó:

Informar al Banco Zaragozano en el sentido que se indica en el dictamen, relativamente a la ejecución del monumento a Coya en la Plaza de Ntra. Sra. del Pilar, obra desinteresadamente costeada por dicha entidad bancaria.

—Adjudicar el "Premio Zaragoza 1959" a favor de la Memoria presentada por D. Federico Torralba Soriano, encargándole el trabajo en las condiciones que se indican.

—Ejecutar por la Corporación las obras de urbanización de la calle número 2, transversal, desde el Paseo de María Agustín a la calle Madre Rafols, con arreglo a las condiciones que figuran en el expediente.

—Aprobar la parcelación y urbanización de terrenos solicitada por don Silvestre Adán Millán en terrenos sitos en la calle Cartagena, Camino Galdós y prolongación de la calle Castelar.

—Dar la conformidad a la parcelación y urbanización de terrenos solicitada por "Construcciones Zaragoza" en calles García Sánchez, Obispo Covarrubias, Obispo Tajón y calle posterior, sin número.

—Aprobar la reparcelación de terrenos solicitada por D. Lino Ciércoles Bielsa en la calle Magallón, números 17 y 19.

—Abonar a D. Silverio Jarque Giménez la cantidad de 109.906 pesetas, importe, por mutuo acuerdo convenido, correspondiente a la zona de terrenos de su pertenencia que le afecta en el proyecto de Enlace de Carreteras, tramo segundo, trozo primero (entre las de Huesca y Pamplona).

—Abonar a D. Antonio Royo Grau 24.996'35 pesetas por idéntico concepto.

—Abonar a D.^a Pilar Lalanza Alcobér 21.010' pesetas por igual concepto.

—Que se abone a D.^a Carmen Jarque Giménez la cantidad de pesetas 20.190 por el mismo concepto.

—Abonar a "Pastas de Papel", Sociedad Anónima, la cantidad de pesetas 10.640 por igual concepto.

—Convocar nueva licitación para otorgar la concesión administrativa del servicio del restaurante "Las Palmeras", con arreglo a las mismas condiciones que rigieron en la primera.

—Aprobar la reparcelación de terrenos solicitada por D.^a Rosina Castillón Nadal, sitos en la manzana A de la finca sita en la Avenida de Ma-

drid, antiguo campo de deportes de Escorialza, de conformidad a los planos presentados, rigiendo, en cuanto al resto de las condiciones, las normas en que se aprobó la primitiva parcelación.

—Aprobar la reparcelación de terrenos solicitada por C. I. U. V. A. S. A., afectando parte de la manzana sita en las calles de Fueros del Trabajo, Florida y calle Nueva, de conformidad a los planos presentados y a los informes emitidos a este respecto.

—Abonar a D. José Clavé la factura por reparaciones realizadas en los generadores de vapor del Matadero municipal.

—Que en lo sucesivo figure a nombre de D. Leandro Abad Rioja la casa número 17 de la manzana 97 de la Ciudad Jardín.

—Expropiar forzosamente una parcela de terreno, en el Camino de la Mosquetera, a la Comunidad de Regantes de Miralbueno.

—Autorizar a D. Jesús Landa Alonso, adjudicatario del piso primero derecha, tipo C, casa número 13, de la manzana 14 de Miralbueno, para la amortización total del mismo.

—Devolver el depósito número 675 del año 1940, constituido por D. Marcos Pablo Lafuente para responder del pago de la casa número 8 de la manzana 97 de la Ciudad Jardín.

—Autorizar a D. Francisco Tomey García para instalar un kiosco de tipo prensa en el barrio de las Fuentes.

—Llevar a cabo la expropiación forzosa de dos parcelas de terreno en la calle Estébanes a D. Miguel Rived Arbuniés por la cantidad de pesetas 102.654'55.

—Ratificar el acuerdo plenario de 9 de julio último por el cual se expropiaba a D. Simón Galej Bailén y esposa la finca número 19 de la calle del Dos de Mayo, y se rectifique el apartado tercero del mismo acuerdo en la forma que se indica.

—Ratificar el acuerdo plenario de 10 de septiembre último referente a la expropiación de la parcela 207, polígono 68, de D.^a Vicenta Gonzalvo Royo.

—Ratificar acuerdo plenario de 9 de julio último, referente a la expropiación de la parcela 205, polígono 68, propiedad de D. Alejandro Anadón Laborda.

—Desestimar petición de D. Vicente Navarro Acero sobre expropiación forzosa de la casa número 1 de la calle de Convertidos, por cuanto no existe previsión alguna de llevar a

cabo en fecha próxima las obras de urbanización con que dicha casa está afectada.

—Aprobar acta de conformidad para adquirir por expropiación las parcelas números 143 a) y 143 b) del polígono 86, propiedad de D. José y D.^a Isabel Hurtado.

—Aprobar acta de conformidad para adquirir por expropiación la parcela 189, polígono 86, propiedad de D.^a Isabel Hurtado Trullén.

—Dar la conformidad al acta para adquirir por expropiación la parcela 188, polígono 86, propiedad de D. José Hurtado Trullén.

—Aprobar acta de conformidad para adquirir por expropiación la parcela 183, polígono 68, propiedad de D. José Valdobin Rodrigo.

—Indicar a la Secretaria General de la C. T. N. E. que la adquisición del solar perteneciente a este Excelentísimo Ayuntamiento e interesado por aquella pueda llevarse a cabo mediante su expropiación forzosa, una vez declarada por el Delegado del Gobierno en la misma la utilidad pública de las obras de instalación de la central automática proyectada.

—Reconocer el tiempo servido en el Ejército a D. Victoriano Per Yús, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Reconocer un crédito por pesetas 365'85 pesetas a favor de D. Angel Garcés por diferencias no percibidas.

—Abonar a los Veterinarios municipales interinos que se indican en el dictamen los haberes devengados y no percibidos, previo el oportuno reconocimiento de crédito.

—Desestimar la petición de don Manuel Royo Montañés, Médico titular de la Casa de Socorro, que solicita se le mantenga el sueldo anterior, por considerarlo improcedente.

—Que en concepto de compensación económica con carácter extraordinario y por una sola vez se abone a D.^a Beatriz Aznar Saluena, hija del que desempeñó el puesto de portero del Teatro Principal en la calle de Zabala, D. Luciano Aznar Pelegrín, la cantidad de 12.500 pesetas.

—Desestimar instancia del clarinetista contratado D. Antonio Adán Roca, quien solicita determinados beneficios en su contrato, ya que no existe razón suficiente que aconseje acceder a dicha petición.

—Reconocer a efectos pasivos el tiempo servido en el Ejército al obrero municipal D. Pablo Navarro

Bonet, desestimando su petición de reconocerle el tiempo servido interinamente, ya que, si ingresó en propiedad, no lo ha efectuado por oposición.

—Reconocer tres años, tres meses y ocho días servidos interinamente por el Auxiliar administrativo don Florencio-Luis Pallarés Furriel, a efectos pasivos y de quinquenios.

—Reconocer el tiempo servido interinamente por D. José Ayerbe Carmona, ayudante de matarife, y don Simón Alquézar Alquézar, ayudante de matarife; dicho tiempo se reconoce a efectos pasivos y de quinquenios.

—Reconocer a efectos pasivos y de quinquenios el tiempo servido con carácter eventual por D. Francisco Escosa Pellejero, ayudante de matarife, y D. Jesús Herrero Gracia, peón de Aguas y Alcantarillado.

—Desestimar la petición de don Francisco Bayo López y D. Jesús Buil Palacio, que solicitan la creación de dos plazas de Veterinarios de carácter netamente municipal, por improcedente.

—Cancelar la nota desfavorable existente en la hoja de servicios de D. José María Moragón Cortés, Jefe de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Anunciar tercera subasta del piso cuarto izquierda de la casa número 5 de la Avenida de Calvo Sotela, en el tipo de licitación de pesetas 400.000.

—Escrito del Tribunal del concurso al "Premio Iraberri y Urgel 1959", aprobando las Memorias presentadas por los funcionarios municipales don Carmelo Zaldivar Arenzana y don José Jordán Burruel y abonar el resto de la bolsa de viaje.

—Quedar enterado de la resolución del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda recaída respecto a la modificación de las Ordenanzas de exacciones municipales acordadas para el año 1960, y aprobar los extremos que en el mismo se indican.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Peluquerías de Señoras el pago del impuesto de consumo de lujo durante los años 1960 y 1961.

—Aprobar facturas de la Casa "A. E. G., Ibérica de Electricidad", S. A., por un importe de pesetas 252.214'55, y reconocer el oportuno crédito para su abono.

—Concertar con D. Florentino Moreno el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes que se celebran en el chalet Buena-vista durante los años 1960-61.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Helados el pago del impuesto de consumo de lujo durante los años 1960 y 1961.

—Concertar con D. Felipe Bona el pago del impuesto de consumo de lujo durante los años 1960-61 respecto al salón de baile que se indica del barrio de Garrapinillos.

—Aprobar las cuentas generales y las respectivas liquidaciones de los presupuestos extraordinarios números 12 y 2, referentes a la fusión de veintiséis extraordinarios preexistentes y a la liquidación de deudas de los ejercicios de 1942 y anteriores, contra las que no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo legal de exposición de los expedientes.

—Informar favorablemente escrito del Centro de Natación Helios, que solicita concierto para pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los partidos de baloncesto que se celebren en la actual temporada.

—Concertar con D. José Lostao el pago del impuesto de consumo de lujo que grava los bailes que se celebren en el local de su propiedad sito en el barrio de Santa Isabel.

—Aprobar las cuotas definitivas correspondientes a la contribución especial por obras de pavimentación de la prolongación de la calle de la Torre, de acuerdo con la liquidación practicada.

—Aprobar las cuotas definitivas correspondientes a las obras de pavimentación de la calle Millán Astray por el concepto de contribuciones especiales.

—Aprobar convenio con la Mutua- lidad Mercantil, S. A., para pago de los gravámenes que se indican.

—Concertar con D. José Franco, propietario de la sala de baile "Capitol", el pago del impuesto de consumo de lujo que grava los bailes que se celebren en dicha sala durante los años 1960 y 1961.

—Fijar en la cantidad que se indica el impuesto de consumo de lujo que grava la fiesta celebrada con motivo de fin de año por el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola.

—Aceptar las modificaciones acordadas por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil en los artículos 305 al 315 del tomo I de las Ordenanzas municipales, y acordar la ejecución de las mismas.

—Aprobar la propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Franco de Espés de que se proceda al estudio de la conveniencia de actualizar el vi-

gente Reglamento municipal de Montes y Parques, o bien se redacte por separado un Reglamento para cada uno de dichos Servicios.

Se levantó la sesión siendo las veinte y veinte horas.

Zaragoza, 13 de febrero de 1960. El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Magistratura de Trabajo núm. 1

Núm. 4.352

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 250 de 1960 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Talleres M. y F. A., por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Mil kilos de chatarra de hierro. Valorados en 900 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. José Sanmiguel Ordovás, en Camino del Junco, 1, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de octubre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.353

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 358 de 1960 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra José Bodi Salvia, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta

en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un cuarto de estar compuesto de mesa repisa y cuatro sillas tapizadas en plástico verde, en buen estado. Valorado en 900 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Sacramento Martínez Gómez, en Fernando el Católico, 64, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de octubre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.354

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 996 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra María-Begoña Santos Salcedo, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Cinco despertadores marca "Alba", tipo corriente, en buen estado. Valorados en 500 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Félix Anadón Serrano, en Azoque, 18, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de octubre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto

el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.358

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 301 de 1960 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Francisco Ollés Juste, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Cien metros de cordón para tapizar, en diversos colores. Valorados en 20 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia del deudor, en Benguer de Bardají, 15, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de octubre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.359

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 397 de 1960 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Rafael Pomed Lapeña, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Quince cajas de fundición completas, de 20 x 20, de hierro fundido, en buen estado. Valoradas en 1.200 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. José Sanmiguel Ordovás, en Cidón, 5, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de octubre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.360

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio de moratoria seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Talleres Tello, por débitos de seguros, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una estufa para secado marca "Argón", de 2 metros de altura, 1 de ancho y 90 de fondo, con motor acoplado de 1/8 de HP., marca "Geal", en perfecto estado. Valorada en 12.000 pesetas.

Una mufla-horno para esmaltar, de 30 x 60 x 30 centímetros, de construcción casera, en perfecto estado (marca "Argón"). Valorada en 15.000 pesetas.

Un taladro sobremesa, sin marca ni número, con su motor de 1/2 HP., en buen estado. Valorado en 500 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Teodoro Tello Salvatierra, en Santander, 17, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la segunda y última, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de octubre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.288

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

7.ª REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de julio último.

Número de orden, nombres y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

DIA 1:

- 2.472. Narciso Martínez Checla. — Zaragoza. Agricultor.
 2.473. Suniko Tolladay. — Zaragoza. Sus labores.
 2.474. Glen D. Ussier. — Zaragoza. Militar.
 2.475. Félix Remacha Peruchena. — Tarazona. Industrial.
 2.476. Abundio Esteras Esteras. — Calatayud. Maestro nacional.
 2.477. Melchor Vela Serrano. — Zaragoza. Electricista.
 2.478. José Bellido Polo. — Zaragoza. Ingeniero.
 2.479. Alberto P. Palacio Lafuente. — Zaragoza. Profesor.
 2.480. Eduardo Pascual Acero Benedí. — Jaraba. Herrador.
 2.481. Gregorio Galindo Pellicena. — Sástago. Mecánico.
 2.482. Luis Faci García. — Zaragoza. Industrial.
 2.483. Eduardo Sáinz Martín. — Zaragoza. Empleado.
 2.484. Leopoldo Ferrer Giménez. — Zaragoza. Aparejador.
 2.485. Gil Gil del Val. — Villarreal de Huerva. Médico.
 2.486. Camilo Pérez Muñoz. — La Zaida. Secretario.
 2.487. Gonzalo Sanmartín Sanmartín. — Borja. Pintor.
 2.488. Santiago Fernández Lorente. — Borja. Labrador.
 2.489. Juan Cruz Castellot Pellicer. — Borja. Campo.
 2.490. Antonio Arilla Gracia. — Borja. Jornalero.
 2.491. Manuel Barrio Atarés. — Zaragoza. Empleado.
 2.492. Ramón Barón Ena. — Zaragoza. Seguros.
 2.493. Faustino Serrano García. — Zaragoza. Estudiante.
 2.494. José María Baigorri Heredia. — Mallén. Carpintero.
 2.495. Blas Serrano Díaz. — Zaragoza. Militar.
 2.496. Luis Bentué Felices. — Zaragoza. Cerveceros.
 2.497. Orlando Gil Agudo. — Zaragoza. Chofer.
 2.498. Tomás Solanas Fuertes. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.499. Francisco Pelegrín Rosel. — Zaragoza. Empleado.
 2.500. Tomás Millán Ledesma. — Zaragoza. Industrial.
 2.501. Francisco Urzola Martín. — Zaragoza. Tornero.
 2.502. Joaquín Arbó Trullén. — Zaragoza. Farmacia.
 2.503. Roy L. Seyphers. — Zaragoza. Militar.
 2.504. Rafael Ariza Grimas. — Zaragoza. Industrial.
 2.505. José Follos Bagüés. — Zaragoza. Conductor.
 2.506. Julio Muñoz Caudevila. — Zaragoza. Industrial.
 2.507. Hortensio Digín Suárez. — Zaragoza. Inspector de P.
 2.508. Nemesio Gil García. — Zaragoza. Industrial.
 2.509. Cándido Joaristi García. — Zaragoza. Industrial.
 2.510. Theodore A. Slavin. — Zaragoza. Militar.
 2.511. Robert W. Rodgers. — Zaragoza. Militar.
 2.512. Richard R. Herriford. — Zaragoza. Militar.
 2.513. Everett W. Tibbetts. — Zaragoza. Militar.
 2.514. Adolfo Gracia Vaquero. — Samper del Salz. Molinero.
 2.515. Martín Pérez Medina. — Zaragoza. Empleado.

DIA 2:

- 2.516. Cesarino C. Mc. Grugrith. — Zaragoza. Militar.
 2.517. Ceferino Prieto Ferrerío. — Zaragoza. Telefonista.
 2.518. Solm R. Lamtort. — Zaragoza. Militar.
 2.519. Henry T. Byars. — Zaragoza. Militar.
 2.520. Jesús Esteban Morales. — Zaragoza. Ebanista.
 2.521. Angel de Miguel Antón. — Zaragoza. Albañil.
 2.522. Manuel Sánchez Velasco. — Zaragoza. Metalúrgico.

- 2.523. Emilio Malo Blanco. — Zaragoza. Tornero.
 2.524. Evaristo Hernández García. — Casetas. Cerámica.
 2.525. Pedro Maldonado Cástán. — Casetas. Aprendiz.
 2.526. Vicente Alonso Acibar. — Casetas. Ferroviario.
 2.527. Santiago Gil Tabuena. — Ainzón. Zapatero.
 2.528. Eugenio de Miguel Antón. — Zaragoza. Panadero.
 2.529. Felipe Torres García. — Zaragoza. Industrial.
 2.530. Jesús Pérez Darío. — Zaragoza. Veterinario.
 2.531. Alberto Sancho Mairal. — Almonacid de la C. Molinero.
 2.532. Raimundo Catalán Copoms. — Mequinenza. Minero.
 2.533. Manuel Cuchí Burgos. — Mequinenza. Minero.
 2.534. Félix Gargallo Gargallo. — Sástago. Peluquero.
 2.535. Javier Ezquerria Iriarte. — Zaragoza. Médico.
 2.536. Carlos Martínez Santos. — Zaragoza. Funcionario.
 2.537. Fred H. Fridoble. — Zaragoza. Militar.
 2.538. Benito Ferraz Millán. — Zaragoza. Industrial.
 2.539. Jesús Chinchilla Guerrero. — Embid de la R. Ferroviario.
 2.540. Francisco Sánchez Chacón. — Caspe. Minero.
 2.541. Antonio Aralga Velilla. — Caspe. Telegrafista.
 2.542. Williams T. T. Patnam. — Zaragoza. Militar.
 2.543. Francisco Javier Esponera. — Nuévalos. Estudiante.
 2.544. Angel Sánchez Pardo. — Monterde. Jornalero.
 2.545. José Rubio Oliver. — Mequinenza. Minero.
 2.546. José María Aguerri Martínez. — San Martín de Moncayo. Labrador.

DIA 5:

- 2.547. Benjamín Pérez Caballero. — Zaragoza. Militar.
 2.548. Mariano Pascual García. — Calatayud. Viajante.
 2.549. José Barrio Atarés. — Zaragoza. Militar.
 2.550. Antonio Laga Marimaña. — Zaragoza. Metalista.
 2.551. Eusebio Laga Marimaña. — Zaragoza. Chapista.
 2.552. Miguel Loscos Gracia. — Zaragoza. Practicante.
 2.553. Gil González Giménez. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.554. Saturnino Cabello Ruiz. — Zaragoza. Azucarero.
 2.555. Andrés Benito García. — Zaragoza. Jornalero.
 2.556. Ponciano Longás Moreno. — Zaragoza. Empleado.
 2.557. Manuel Velilla Vallano. — Zaragoza. Jubilado.
 2.558. Pedro Maldonado Ríos. — Zaragoza. Empleado.
 2.559. Fernando Cuartero Alvira. — Zaragoza. Ebanista.
 2.560. José María Alcalde Artola. — Zaragoza. Empleado.
 2.561. Venancio Martínez Ranera. — Zaragoza. Bombero.
 2.562. Francisco Pérez Rubio. — Ibdes. Jornalero.
 2.563. Santiago Giménez Giménez. — Zaragoza. Dependiente.
 2.564. Atanasio García Berenguer. — Letux. Jornalero.
 2.565. Vicente Isla Arcos. — Zaragoza. Pescador.
 2.566. Vicente Manés Calmache. — Zaragoza. Chapista.
 2.567. José-Luis Lobato Ullaque. — El Burgo de E. Ferroviario.
 2.568. Eduardo Palud Val. — El Burgo de E. Jornalero.
 2.569. Antonio Palud Val. — El Burgo de E. Jornalero.

DIA 6:

- 2.570. Miguel Vidal Cambós. — Zaragoza. Militar.
 2.571. Angel González Rupérez. — Zaragoza. Albañil.
 2.572. Rafael Tormos Val. — Calatayud. Empleado.
 2.573. José Larrio Collado. — Ateca. Telegrafista.
 2.574. Jesús Gil Pérez. — Zaragoza. Jubilado.
 2.575. Juan Franco Gracia. — Zaragoza. Carpintero.
 2.576. Amadeo Moranco Montesa. — Zaragoza. Tornero.
 2.577. Justo Morales Bailo. — Zaragoza. Litógrafo.
 2.578. Angel Abós Repollés. — Zaragoza. Médico.
 2.579. Angel Viscor Pla. — Zaragoza. A. comercial.
 2.580. Alejandro Genzor Jaca. — Zaragoza. Conductor.
 2.581. Mariano Belled García. — Zaragoza. Industrial.
 2.582. Gonzalo Valenzuela Simón. — Villarreal de H. Estudiante.
 2.583. Mariano Albiac Moreno. — Calatayud. Jornalero.
 2.584. Gregorio Belled Marchán. — Zaragoza. Estudiante.
 2.585. Enrique Velasco Pañeda. — Zaragoza. Industrial.

- 2.586. Aurelio Ramón Serrano. — Zaragoza. Maestro nacional.
 2.587. Antonio Berlanga Oliván. — Tauste. Banca.
 2.588. Celedonio B. Graus — Alborgé. Campo.
 2.589. Miguel Bayarte Martínez. — Zaragoza. Zapatero.
 2.590. Mariano Conte Oñate. — Zaragoza. Carpintero.
 2.591. Julio García Leza. — Zaragoza. Jubilado.
 2.592. Luis Ventura Penón. — Zaragoza. Empleado.
 2.593. José Concampaine Gracia. — Zaragoza. Tornero.
 2.594. Jesús Aznar Miranda. — Zaragoza. Impresor.
 2.595. Manuel Arpóns Villuendas. — Zaragoza. Aprendiz.

DIA 7:

- 2.596. Julio Gil Ballano. — Terrer. Comercio.
 2.597. Luis Navarro Aznar. — Zaragoza. Calefactor.
 2.598. Eduardo Sobrino Vispainas. — Zaragoza. Colegial.
 2.599. Fermín Hijazo Rodríguez. — Zaragoza. Empleado.
 2.600. Juan Cecilia Cámara. — Zaragoza. Obrero.
 2.601. Ernesto Santolaria Sánchez. — Zaragoza. Dibujante.
 2.602. Manuel Saló Sangabriel. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.603. Luis Fau Sánchez. — Zaragoza. Comercio.
 2.604. Laureano Benedí Pérez. — Brea de A. Zapatero.
 2.605. Sylvia L. Carr. — Zaragoza. Sus labores.
 2.606. Davis L. Cherwoot. — Zaragoza. Militar.
 2.607. Arturo Palomar Castellot. — Borja. Médico.
 2.608. Antonio Andaluz Marín. — Zaragoza. Militar.
 2.609. Mariano Mimbela Lapieza. — Zaragoza. A. comercial.
 2.610. Manuel Repollés Salas. — Caspe. Funcionario.
 2.611. Tomás Collados Gracia. — Caspe. Comercio.
 2.612. Jacinto de Tomás Campos. — Caspe. Jornalero.

DIA 8:

- 2.613. Franciseo Pros Catalán. — Zaragoza. Dependiente.
 2.614. Eduardo Buj Sanz. — Zaragoza. Industrial.
 2.615. Natividad Alonso Gil. — Berdejo. Modista.
 2.616. Luis Sánchez Pacheco. — Berdejo. Estudiante.
 2.617. Angel Estefanía Latorre. — Torrelapaja. Jornalero.
 2.618. Justiniano Morales Gracia. — Calatayud. Jornalero.
 2.619. Sebastián Rubio Marqueta. — Zaragoza. Pintor.
 2.620. Jesús Lopeda del Río. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.621. José Luis Usieto Izábel. — Zaragoza. Transportes.
 2.622. Ricardo Barceló Ferrer. — Sástago. Dependiente.
 2.623. Emiliano Irún Ruiz. — Novillas. Pescador.
 2.624. Geo V. Lucad. — Zaragoza. Sus labores.
 2.625. James A. Lucad. — Zaragoza. Estudiante.
 2.626. James G. Lucad. — Zaragoza. Militar.
 2.627. Raymond A. Lageverset. — Zaragoza. Militar.
 2.628. Enrique de San Agustín. — Zaragoza. Empleado.
 2.629. Carlos de San Agustín. — Zaragoza. Empleado.
 2.630. Manuel Barrio Bentué. — Zaragoza. Empleado.
 2.631. Carlos Barona Asín. — Zaragoza. Estudiante.
 2.632. Francisco Díez del Castillo. — Zaragoza. Industrial.

DIA 9:

- 2.633. Marcelino Mata Fuertes. — San Mateo. Obrero.

DIA 11:

- 2.634. Andrés Nicolás Monclús. Morata de Jalón. Veterinario.
 2.635. Romualdo Lázaro Borrueil. — Zaragoza. Albañil.
 2.636. Manuel Martínez Gil. — Ateca. Obrero.
 2.637. Ramón Pérez Pardos. — Terrer. Obrero.
 2.638. Saturnino Roldán Sanz. — Calatayud. Vendedor.
 2.639. Marino San Mauricio. — Calatayud. Empleado.
 2.640. Francisco Unzurrunzaga Loína. — Ateca. Industrial.
 2.641. Juan José Bueno Lajusticia. — Calatayud. Estudiante.
 2.642. José Magallón Alquézar. — Velilla de E. Obrero.
 2.643. Gregorio Vera Pellicer. — Pradilla de E. Pescador.
 2.644. Jesús Re Martínez. — Zaragoza. Empleado.
 2.645. Antonio Modrego Menés. — Ariza. Estudiante.
 2.646. Manuel Campos Lorén. — Caspe. Profesor.

DIA 12:

- 2.647. Victoriano Iralde Lorente. — Salvatierra. Agricultor.
 2.648. Serapio Ferrer Salvador. — Zaragoza. Pintor.
 2.649. Julio Esteban Juárez. — Zaragoza. Albañil.
 2.650. Pascual Escudero Comín. — Zaragoza. Jornalero.
 2.651. José Adelantado Romeo. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.652. Vicente Castillo Cilvaín. — Zaragoza. Sastre.
 2.653. Adolfo Castillo Pinilla. — Zaragoza. Sastre.
 2.654. José Moreno Larraz. — Zaragoza. Mecánico.
 2.655. Jacinto Gómez Gómez. — Zaragoza. Pintor.
 2.656. Tirso Morlanes Otero. — Zaragoza. Joyero.
 2.657. Máximo Cabrera Pérez. — Zaragoza. Panadero.
 2.658. Luciano Camarero Oria. — Zaragoza. Empleado.
 2.659. Fernando Vitallé Jaime. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.660. Vicente Calvo Val. — Zaragoza. Albañil.
 2.661. Francisco de Madariaga Vallés. — Zaragoza. Pintor.
 2.662. Antonio Aísa Medrano. — Zaragoza. Comercio.
 2.663. Jesús Martínez Roncal. — Zaragoza. Empleado.
 2.664. Pedro Ruiz Alonso. — Zaragoza. Litógrafo.
 2.665. Lorenzo Ibáñez Navarro. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.666. Eusebio Gómez Azagra. — Zaragoza. Fontanero.
 2.667. Julio Martínez Marco. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.668. Eleuterio Gabás Laguarda. — Zaragoza. Empleado.
 2.669. Pascual Gracia Ballano. — Daroca. Ferroviario.
 2.670. José Pelayo Jareta. — Zaragoza. Farmacéutico.
 2.671. Antonio Aísa Sanmartín. — Zaragoza. A. comercial.
 2.672. Juan Luis Coghon y González. — Zaragoza. Industrial.
 2.673. Andrés Gimeno Pérez. — Zaragoza. Vigilante.

DIA 13:

- 2.674. Jesús Ortega Bazán. — Añón de M. Secretario.
 2.675. Valentín Ayala Estahún. — Zaragoza. Electricista.
 2.676. Antonio Algueró Pérez. — Fayón. Minero.
 2.677. Joaquín Rius Adell. — Mequinenza. Minero.
 2.678. Emilio Sancho Zaro. — Borja. Industrial.
 2.679. Emilio Chevarría Val. — Zaragoza. Industrial.
 2.680. José Gracia Pardos. — Zaragoza. Empleado.
 2.681. Emilio Velilla Fuertes. — Zaragoza. Sastre.
 2.682. Alejandro Sánchez Bueno. — Abanto. Agricultor.
 2.683. Ciriaco Gracia Bueno. — Abanto. Guarnicionero.
 2.684. Blas Sánchez Hernando. — Abanto. Jornalero.
 2.685. Manuel Polo Lavilla. — Brea de A. Zapatero.
 2.686. Irene Pérez Origüén. — Zaragoza. Sus labores.
 2.687. Manuel Vizcarra Crucillas. — Zaragoza. Médico.
 2.688. Rafael Fernández Fernández. — Zaragoza. Empleado.
 2.689. Francisco Gutiérrez García. — Escatrón. Obrero.
 2.690. José Luis Burgos Marco. — Cetina. Panadero.
 2.691. Emilio Cuesta Borobia. — Pedrola. Albañil.
 2.692. Angel Lorente Bosch. — Zaragoza. Carpintero.

DIA 14:

- 2.693. Miguel Sanz Aznar. — Calatorao. Ferroviario.
 2.694. Emilio Fernández Piñaluño. — Belchite. Abogado.
 2.695. Francisco Layús Carrasco. — Zaragoza. Industrial.
 2.696. José Lamana Martínez. — Zaragoza. Capataz.
 2.697. Thomas L. Louglas. — Zaragoza. Militar.
 2.698. Willams Edevise L. Jr. — Zaragoza. Militar.
 2.699. Marvin F. Ehrlich. — Zaragoza. Militar.
 2.700. César Pérez Capapey. — Zaragoza. Obrero.
 2.701. Tomás Asensio Pallarés. — Zaragoza. Electricista.
 2.702. Luis Cano de la Fuente. — Zaragoza. Empleado.
 2.703. Pascual Gracia Pérez. — Zaragoza. Pescatero.
 2.704. José A. Larraz Escobar. — Zaragoza. Estudiante.
 2.705. Leopoldo Ruiz Azcona. — Zaragoza. Militar.
 2.706. Felipe Gadea Supervía. — Tauste. Empleado.
 2.707. Isidoro Pérez Antoñano. — Brea de A. Secretario.
 2.708. Manuel Píera Albiac. — Caspe. Maestro.
 2.709. Francisco Cortés Arcos. — Caspe. Jornalero.

DIA 15:

- 2.710. Fernando Monreal Cabello. — Zaragoza. Empleado.
 2.711. Luis Ausejo Sanz. — Zaragoza. Minervista.
 2.712. Luis Serrano Pérez. — Zaragoza. Industrial.
 2.713. Cristóbal Pellejero Soteras. — Zaragoza. Catedrático.
 2.714. Esteban Antón Lafuente. — Zaragoza. Empleado.
 2.715. Raúl Blasco Mallor. — Zaragoza. Albañil.
 2.716. Ramón Aguilar Curto. — Mequinenza. Albañil.
 2.717. Jesús Serrat Pellejero. — Caspe. Maestro.
 2.718. Bautista Algueró Pérez. — Fayón. Ferroviario.
 2.719. José Luis Calvo Vitaller. — Zaragoza. Estudiante.
 2.720. Vicente Marqueta Lausín. — Zaragoza. Decorador.
 2.721. Policarpo Mingarro Gracia. — Zaragoza. Peón.
 2.722. Jesús Pardo Ainsa. — Zaragoza. A. comercial.
 2.723. Manuel Martí Herrero. — Zaragoza. Empleado.
 2.724. Enrique González Villanueva. — Zaragoza. Comercio.
 2.725. Manuel Royo Labarta. — Zaragoza. Obrero.
 2.726. Roberto Garcés Germán. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.727. Félix Ortiz Gay. — Zaragoza. Industrial.
 2.728. Rafael García García. — Zaragoza. Comercio.
 2.729. Bernardino Lana Esparza. — Zaragoza. Albañil.
 2.730. Manuel Almazán Pérez. — Zaragoza. Herrador.
 2.731. Bethy L. Hummager. — Zaragoza. Sus labores.
 2.732. José-Luis de la Iglesia Cobián. — Zaragoza. Comercio.
 2.733. Félix Ros Lavín. — Zaragoza. Médico.
 2.734. Francisco Linares Fernández. — Calatayud. Conductor.
 2.735. Plácido García Ayala. — Calatayud. Ferroviario.
 2.736. Samuel Garrosé Sali. — Alagón. Mecánico.
 2.737. Félix Norte Gómez. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.738. José-Luis Gálvez Petit. — Zaragoza. Mecánico.
 2.739. Francisco Ayarta Casamayor. — Zaragoza. Cerrajero.
 2.740. Ramón Lahoz Moya. — Zaragoza. Albañil.
 2.741. Leoncio Bosque Casamián. — Zaragoza. Albañil.
 2.742. José Sancho Mur. — Zaragoza. Militar.
 2.743. José Fanlo Gracia. — Zaragoza. Sastre.
 2.744. Heraclio Pascual Pascual. — Zaragoza. Militar.
 2.745. Miguel Casabill Laglera. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.746. Lorenzo Guallar Argilés. — Zaragoza. Empleado.
 2.747. Mariano Cebrián Julián. — Zaragoza. Aprendiz.
 2.748. Eduardo Campos Fernández. — Zaragoza. Militar.

DIA 16:

- 2.749. Emilio Bonel Azagra. — Borja. Empleado.
 2.750. Francisco Ostáriz Vicente. — Luceni. Pescador.
 2.751. Matías Carrasco Bona. — Luceni. Pescador.
 2.752. Jesús Gil Pérez. — Zaragoza. Factor.
 2.753. Julián Sanz Carnicero. — Zaragoza. Fontanero.
 2.754. Angel Martínez Jarabo. — Zaragoza. Textil.
 2.755. Jacinto Urzáiz Alleza. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.756. Alfonso García Gimeno. — Zaragoza. Jubilado.
 2.757. Pedro Andrés Antón. — Zaragoza. Jubilado.
 2.758. Robert P. Crawford. — Zaragoza. Militar.
 2.759. Billy D. Austún. — Zaragoza. Militar.
 2.760. Mariano Corral Capapey. — Zuera. Maestro nacional.
 2.761. Carlos Lazán de la Cruz. — Zaragoza. Estudiante.
 2.762. Jesús Burgos Escusino. — Zaragoza. Pulidor.
 2.763. Angel Marco Bazán. — Zaragoza. Industrial.
 2.764. Manuel Ibáñez Peña. — Calatayud. Industrial.
 2.765. José Carbonell Labarga. — Tauste. Carpintero.
 2.766. Pablo Morales Pola. — Tauste. Pintor.
 2.767. Bernardo Martínez Pérez. — Daroca. Ferroviario.

DIA 19:

- 2.768. José-Luis Abad Lamarra. — Calatayud. Estudiante.
 2.769. Angel Garín García. — Mequinenza. Escultor.
 2.770. Ezequiel García Esteban. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.771. Manuel Gracia Muniesa. — Borja. Herrador.

- 2.772. Mauricio Tobajas Sebastián. — Villarroya de la Sierra. Alguacil.
 2.773. Francisco Miguel Barcelona. — Villarroya de la Sierra. Veterinario.
 2.774. Javier Alonso Lorente. — Berdejo. Estudiante.

DIA 20:

- 2.775. Félix González Duarte. — Alagón. Jornalero.
 2.776. Manuel Alamán Muñoz. — Zaragoza. Ajustador.
 2.777. Ezequiel Comín Almenara. — Zaragoza. Viajante.
 2.778. Ramón Vidal Díaz. — Zaragoza. Sastre.
 2.779. José Luesma Pérez. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.780. Fabián Laguna Rebollo. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.781. Julio Forcén Utrilla. — Zaragoza. Aprendiz.
 2.782. Eduardo Fernández Garvín. — Zaragoza. Tornero.
 2.783. Francisco Horna Abad. — Zaragoza. Comercio.
 2.784. Miguel López Chico. — Zaragoza. Textil.
 2.785. Secundino Pérez Tarragona. — Zaragoza. Soldador.
 2.786. Bienvenido Barrios Rueda. — Zaragoza. Militar.
 2.787. Eduardo García Carnicer. — Zaragoza. Ajustador.
 2.788. Narciso Pérez Piqueras. — Zaragoza. Agente comercial.
 2.789. Avelino Martínez Miguel. — Zaragoza. Empleado.
 2.790. Francisco Garín García. — Sástago. Minero.
 2.791. Simón Vallés Ponz. — Luceni. Ajustador.
 2.792. Pascual Carreras Bellet. — Pina de Ebro. Jornalero.
 2.793. Daniel Domínguez Gil. — Alagón. Pescador.
 2.794. Santiago Jordán Lacasa. — Caspe. Pescador.

DIA 21:

- 2.795. José L. González Capapey. — Zaragoza. Comercio.
 2.796. Antonio Maza Gómez. — Bureta. Cartero.
 2.797. Angel Soriano Medina. — Zaragoza. Empleado.
 2.798. Edward Maraszkievicz. — El Frasno. Militar.
 2.799. Dick H. Leroy. — El Frasno. Militar.
 2.800. Alfonso González Latorre. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.801. Félix Torcal Francés. — Zaragoza. Empleado.
 2.802. Hipólito López Lizondo. — Zaragoza. Electricista.
 2.803. Francisco Piñol Fonz. — Zaragoza. Ajustador.
 2.804. Manuel Serrate Alba. — Zaragoza. Cerrajero.
 2.805. Miguel Aznar Valiente. — Zaragoza. Contramaestre.
 2.806. Angel Ribera Falcó. — Zaragoza. Obrero.
 2.807. Rafael Calvo Nogués. — Zaragoza. Empleado.
 2.808. Antonio Rubio Arévalo. — Zaragoza. Metalúrgico.
 2.809. Juan Vallés Ayala. — Calatayud. Agricultor.
 2.810. Anastasio Sanjuán Lázaro. — Calatayud. Ferroviario.
 2.811. Rafael Gasca Abadía. — Zaragoza. Comercio.
 2.812. Angel Gasca Abadía. — Zaragoza. Comercio.
 2.813. Rafael Midón Leyva. — Zaragoza. Médico.
 2.814. Agustín Morales Arcos. — Zaragoza. Empleado.
 2.815. Joaquín Alcober Beltrán. — Zaragoza. Biselador.
 2.816. Manuel Baselga Yarza. — Zaragoza. Abogado.
 2.817. Juan F. Lambert. — Zaragoza. Estudiante.
 2.818. Juan M.ª Lambert. — Zaragoza. Estudiante.

DIA 22:

- 2.819. Noel L. Babevck. — Zaragoza. Militar.
 2.820. Vicencio Celma Langa. — Zaragoza. Cartero.
 2.821. Pedro Guillén Sancho. — Zaragoza. Jubilado.
 2.822. José Gracia Cameo. — Zaragoza. Fontanero.

- 2.823. Albino Pérez Simón. — Zaragoza. Almacenero.
 2.824. Antonio Marrnedo Ariza. — Ariza. Empleado.
 2.825. Clemente Gracia Sánchez. — Zaragoza. Empleado.
 2.826. José Lasheras Navarro. — Biel. Empleado.
 2.827. Juan Ansó Garcés. — Sigüés. Agricultor.
 2.828. Antonio Usón de Yarza. — Zaragoza. Industrial.
 2.829. Manuel Muñoz Pérez. — Cimballa. Jornalero.
 2.830. Simón Mesa Vieta. — Zaragoza. Tapicero.
 2.831. Charles P. Marmarkwell. — Zaragoza. Militar.
 2.832. Francisco de Llovet Chávarri. — Zaragoza. Militar.

DÍA 23:

- 2.833. Enrique Froles Ramo. — Sástago. Estudiante.
 2.834. Fernando Pinós Lisbona. — Chiprana. Pescador.
 2.835. Pascual Saúco Moscardó. — Daroca. Pintor.
 2.836. Serafín Yuste Buisán. — Zaragoza. Electricista.
 2.837. Ismael García Chueca. — Zaragoza. Pastelero.
 2.838. Arturo Páramo López. — Zaragoza. Comercio.
 2.839. Joaquín Tejero Pausas. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.840. Isidoro Salas Cardona. — Tauste. Conductor.
 2.841. Angel Tejada Gracia. — Zaragoza. Funcionario.
 2.842. Gabriel Buenacasa Arias. — Zaragoza. Peletero.
 2.843. Ismael Laborda Almenar. — Zaragoza. Peluquero.
 2.844. Lorenzo Ruiz Lorente. — Zaragoza. Ferroviario.
 2.845. Victoriano Almenara Cayuela. — Zaragoza. Ag. comercial.
 2.846. Félix Borao Alcusa. — Zaragoza. Funcionario.
 2.847. Francisco Giménez Pérez. — Añón de Moncayo. Peluquero.
 2.848. José Gracia Mustieles. — Caspe. Ferroviario.
 2.849. Antonio García Vega. — Caspe. Pensionista.
 2.850. Manuel Lariot Fontova. — Caspe. Banca.
 2.851. Emilio Val Nebra. — Zaragoza. Delineante.
 2.852. Joaquín Cánovas Ontiviela. — Zaragoza. Pintor.
 2.853. José Ruiz Cubero. — Zaragoza. Mecánico.
 2.854. Agustín Barrachina Salas. — Zaragoza. Jubilado.
 2.855. Angel Egea Moreno. — Zaragoza. Mecánico dentista.
 2.856. José Ortega Sancho. — Pedrola. Empleado.
 2.857. Valentín Archanco Sánchez. — Zaragoza. Médico.
 2.858. Francisco Pelegay Tabuena. — Zaragoza. Analista.

DÍA 26:

- 2.859. Emilio Alonso Vicente. Morata de J. Comercio.
 2.860. Albert K. Sacherer. — Zaragoza. Militar.
 2.861. Bernardo Pérez Oliver. — Calatayud. Comercio.
 2.862. Tomás García Alda. — Morata de J. Labrador.
 2.863. Felipe García Gómez. — Morata de J. Labrador.
 2.864. Andrés Zalaya Torres. — Gallur. Jornalero.
 2.865. Primitivo Martín Rabadán. — Ainzón. Médico.
 2.866. Francisco Betoré Gracia. — Gallur. Banca.

DÍA 27:

- 2.867. Antonio Marco Monge. — Zaragoza. Militar.
 2.868. Hermenegildo Minguijón Pérez. — Torrijo de la Cañada. Sastre.
 2.869. Jesús Lisbona Pinilla. — Alforque. Pescador.
 2.870. Lucio Galindo Pellicena. — Sástago. Jornalero.
 2.871. Enrique Todó Lavilla. — Zaragoza. Funcionario.

DÍA 28:

- 2.872. Tomás Lázaro Ratiá. — Embid de la Ribera. Electricista.
 2.873. Carlos Enrique Enguita. — Ariza. Estudiante.
 2.874. José Carreras Alcalde. — Zaragoza. Pensionista.
 2.875. Domingo del Castillo Vicente. — Zaragoza. Electricista.
 2.876. Alejandro Ginovés Rubio. — Zaragoza. Estudiante.
 2.877. Miguel Solanas Segura. — Zaragoza. Electricista.
 2.878. Manuel Pera Aznar. — Zaragoza. Obrero.
 2.879. Jesús Casabiel Hernández. — Zaragoza. Tornero.
 2.880. José María Marco. — Zaragoza. Industrial.
 2.881. Juan Martínez Terrones. — Zaragoza. Albañil.
 2.882. Inocencio Andrés de Miguel. — Zaragoza. Industrial.
 2.883. Menlloye W. Johnston. — Zaragoza. Militar.
 2.884. Betty O. Johnston. — Zaragoza. Sus labores.
 2.885. Edward L. Remington. — Zaragoza. Militar.
 2.886. Santiago Ara Jarné. — Gelsa de Ebro. Mecánico.
 2.887. Nicolás Lisbona Gracia. — Alforque. Barquero.
 2.888. Feliciano Grau Grau. — Velilla de Ebro. Empleado.
 2.889. Mariano Franco Lafuente. — Zaragoza. Chofer.
 2.890. Manuel Laganga Gascón. — Zaragoza. Comercio.

DÍA 29:

- 2.891. Manuel Alcolea Montón. — Zaragoza. Empleado.
 2.892. Florencio Velilla Requena. — Moros. Comercio.
 2.893. Aurelio Zamora Martínez. — Ariza. Médico.
 2.894. Emeterio Continente Abós. — Zaragoza. Empleado.
 2.895. Manuel García Navascués. — Zaragoza. Comercio.
 2.896. José Bañares Rodríguez. — Zaragoza. Linotipista.
 2.897. Laureano Núñez Castañosa. — Zaragoza. Mecánico.
 2.898. Ricardo Arnal Olivera. — Daroca. Maestro nacional.
 2.899. Luis Lagranja Vidal. — Gallur. Empleado.
 2.900. Cipriano Zalaya Torres. — Gallur. Labrador.
 2.901. Manuel Bueno Monreal. — Calatayud. Secretario.
 2.902. Miguel Pi García. — Mequinenza. Electricista.
 2.903. Richard W. Gray. — Zaragoza. Estudiante.
 2.904. Thomas M. Slec. — Zaragoza. Militar.
 2.905. Williams W. Jr. Gray. — Zaragoza. Militar.
 2.906. Franc T. Jullivan. — Zaragoza. Militar.
 2.907. Angelina de la Mata Slec. — Zaragoza. Sus labores.

Zaragoza, 9 de agosto de 1960. — El Ingeniero Jefe-Delegado:
 P. A., (ilegible).

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Preço: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos a efectuarse en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.